

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018E-F59E-B5F4\*040C-9F82. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: LUJIS CARLOS MENESES PONCIO a fecha: 19/04/2024 11:03:49, MIGUEL MARTINEZ PANERO a fecha: 17/04/2024 12:43:22, MARIA TERESA PEÑA GARCIA a fecha: 17/04/2024 11:19:36, FRANCISCO JOSE CABO GARCIA a fecha: 17/04/2024 11:20:13, CARLOS RODRIGUEZ PALMERO a fecha: 18/04/2024 14:19:30. Expediente nº: ConcursosPDI(Gestion)Plazas-2024-287

## Departamento de

Candidatos	Juan Solórzano Sendino		Alfonso Miguel Santos Gargallo	
	Aspectos a valorar	Puntuación	Observaciones	Puntuación
Actividad profesional diferente de la docente relacionada con el perfil solicitado. 4 puntos por año computable	3,7	Docencia en instituto y trabajo como ingeniero de montes no se adecúa al área de conocimiento Director de instituto contabilizado como segundo nivel de afinidad	20,75	Trabajo en Red Eléctrica se adecúa al área de conocimiento totalmente. Trabajo en La Cometa se adecúa a algún área de conocimiento afin (segundo nivel) Trabajo en Aquaba Films no figura en su vida laboral
Titulación académica adecuada a la plaza	7,5	Ingeniero de montes. Buen expediente académico. Algunas asignaturas adecúan al área de conocimiento.	6	Ingeniero Industrial. Expediente académico aprobado. Algunas asignaturas adecúan al área de conocimiento.
Título de doctor				
Actividad docente universitaria reglada en aspectos relacionados con la plaza. Dos puntos por curso académico	2,11	Docencia en Matemática Aplicada, considerado como primer nivel de afinidad. La puntuación máxima por año se corresponde con 180h.	1,83	La docencia se adecúa al área de conocimiento totalmente. La puntuación máxima por año se corresponde con 180h.
Experiencia como tutor no universitario de Prácticas académicas curriculares y extracurriculares de estudiantes universitarias tanto en empresa como en otras instituciones y entidades (incluyendo también la situación contemplada en la cláusula V del concierto UVA-SACYL)				
MÁXIMO COMPUTABLE	13,31		28,58	
Méritos adicionales				
Acreditación a Cuerpos Docentes				
<b>TOTAL</b>	<b>13,31</b>		<b>28,58</b>	

